



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



ÁREA DE PERSONAL
NEGOCIADO DE PRESTACIONES
SOCIALES Y OFERTAS DE
EMPLEO PÚBLICO



DECRETO

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria para la selección de 2 TÉCNICOS MEDIOS EN INFORMÁTICA, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, clasificados en el Grupo A, Subgrupo A2, para cubrir las plazas vacantes 931Ñ y 932Ñ, mediante nombramiento interino por un periodo máximo de 3 años, para prestar servicios en el Servicio de Informática del Ayuntamiento de Jaén, aprobadas por Resolución del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos de fecha 20 de abril de 2022, que fueron publicadas en el Tablón de Edictos y Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén el 25 de abril de 2022, en virtud de las atribuciones que me están conferidas por Decreto de delegación de la Alcaldía-Presidencia de 29 de junio de 2021 relacionadas con el artículo 21.1 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*, concordante con el artículo 41.14 del *ROF*, **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar la lista de personas admitidas, que se recoge en el Anexo I. La presente resolución se publicará en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de la Corporación, concediéndose el plazo de cinco días hábiles de subsanación, a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.

Los errores materiales podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de persona interesada.

SEGUNDO: Proceder, a los efectos recusatorios pertinentes, al nombramiento del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

TITULAR: Nieves Rodríguez Herrera.

SUPLENTE: Pedro José Merino Martín.

VOCALES:

TITULAR: José Raimundo Linares Hernández.

SUPLENTE: María Isabel Duro Sánchez.

TITULAR: Lucía Laso Avilés.

SUPLENTE: Eduardo I. Bueno Peña.

TITULAR: Manuel Blanco González.

SUPLENTE: José Blanco Andrés.

TITULAR: Juan Pedro Moreno García.

SUPLENTE: Ildelfonso Muñoz Calvo.

SECRETARIO:

TITULAR: Gonzalo Arroyo Calera.

SUPLENTE: María Dolores Ibáñez Moreno.

TERCERO: Convocar a las personas aspirantes el **día 30 de mayo de 2022**, a las **9,30 horas**, en el **Sala de Prensa del Ayuntamiento de Jaén**, sita en **la primera planta**, para la realización de la prueba teórico-práctica de la Fase de Oposición, conforme determina la convocatoria.

Se recuerda que deberán acudir provistos de DNI así como también se recomienda llevar puesta mascarilla, conforme a la Circular de Régimen Interior del Área de Personal, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 21 de abril de 2022, relativa al Real Decreto 286/2022, de 19 de abril de 2022, de modificación de obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionadas por la COVID-19 –Entorno Laboral-.

Si por cualquier circunstancia excepcional se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración, o cualquier otra circunstancia que afecte a este proceso, se hará público en el Tablón de Edictos y en la página Web del Ayuntamiento.

Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica de la Corporación, dese traslado a los miembros del Tribunal Calificador e inscribábase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía.

Dado en Jaén, a dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

EL TERCER TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS


Fdo. Carlos Alberca Martínez





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN**



ANEXO I

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1	CÁRDENAS LABELLA	JUAN JESÚS	****129K
2	CASTILLO GÓRGONA	SANDY PATRICIA	****015B
3	LLORIS AMOR	ANTONIO	****123J
4	MANZANEDA FERNÁNDEZ	EMILIO	****929B
5	MEMBIELA SÁNCHEZ	DIEGO ANTONIO DE	****814J
6	MORENO ROMERO	PEDRO ANGEL	****555D
7	PELÁEZ PALOMINO	LUIS MARÍA	****749H
8	PÉREZ RECUERDA	PEDRO	****353C
9	RUIZ LÓPEZ	JOSE ANTONIO	****973W

